2026 INST.MUNIC.PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
NIT:832000906 6

COMPROBANTE DE PAGO No 285
OP 128
SOACHA
Cancelado A: URREGO LINARES EDWIN OCTAVIO
Nit o C.C:1069746724 36 No TGIRO: 285 De Fecha: FEBRERO 12 de 2026

D E S C R I P C I O N	V A L O R
SERVI. ENERO 07-31/026 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA REQUERIDA EN EL MARCO DE	2,381,031.00
SERVI. ENERO 07-31/026 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA REQUERIDA EN EL MARCO DE	2,381,031.00
DESCUENTO ADULTO MAYOR 3% SERVI. ENERO 07-31/026 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIV	74,407.00
DESCUENTO RETEICA 1% SERVI. ENERO 07-31/026 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIV	24,802.00

Cta.Cte No.	TFC No.		
22192315992COLOMBIA	252	Total	2,480,240.00
		Descuentos	99,209.00
		Valor Neto	2,381,031.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CCPET	Recur	Valor
26 2320202009_003	2	2480240.00

IMPUTACION CONTABLE

C U E N T A	V A L O R
111006070217	2,381,031.00CR
240101010101	2,381,031.00DB
244035010102	74,407.00CR
243627010105	24,802.00CR

JOHN HENRY GUTIERREZ LEON
ORDENADOR

NIDIA ROCIO MUÑOZ ORJUELA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Preparo/CAROLINA HERRER

INST.MUNICI.PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA

NIT: 832000906 6

ORDEN DE PAGO No 128

CONTRATO PRESTACION SERVICIO No 036/026
Cancelar A: URREGO LINARES EDWIN OCTAVIO
Nit o C.C:1069746724 No CGIRO: 122 Fecha: FEBRERO 10 de 2026

D E S C R I P C I O N		V A L O R
VALOR DEL COMPROMISO (50)	12,401,200.00	
SALDO ANTERIOR	12,401,200.00	
MENOS ESTE PAGO	2,480,240.00	
NUEVO SALDO	9,920,960.00	
SERVI. ENERO 07-31/026 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOY A LA GESTION OPERATIVA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA ADM		2,381,031.00
ADULTO MAYOR 3% PN Y PJ DESCUENTO ADULTO MAYOR 3% SERV . ENERO 07-31/026 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA		74,407.00
Reteica a la Tarifa del 10%o DESCUENTO RETEICA 1% SERV . ENERO 07-31/026 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA		24,802.00
Cta.Cte No. Cheque No.	Total	2,480,240.00
	Descuentos	99,209.00
	Valor Neto	2,381,031.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL			IMPUTACION CONTABLE	
Cta Presupuesta	Rec	Valor	C U E N T A	V A L O R
			111005	2,381,031.00CR
2320202009_003	2	2480240.00	240101010101	2,381,031.00DB
			244035010102	74,407.00DB
			243627010105	24,802.00DB

JOHN HENRY GUTIERREZ LEON
ORDENADOR

ALEJANDRA PEREZ HURTADO
SUBDIRECTORA ADMON-FINANCIERA

NIDIA ROCIO MUÑOZ ORJUELA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PREPARO/ANGELINA MARTIN
2026/02/10 11:25:40

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

FORMATO UNICO DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026

CODIGO: A-GFRF-FO-42
VERSIÓN: 03
FECHA: 15/05/2023

I. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO	CONTRATO PRESTACION SERVICIO	CPS	036

CONTRATISTA

EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES

IDENTIFICACION

1069746724

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACION Y CONSERVACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL IMRDS 2

PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha del Acta de Inicio	7/01/2026				
Fecha esperada de terminación	6/05/2026				
Prórroga 1	Fecha Inicial	Fecha Final	Suspensión 1	Fecha Inicial	Fecha Final
Prórroga 2	Fecha Inicial	Fecha Final	Suspensión 2	Fecha Inicial	Fecha Final

II. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL	ANTICIPO	ADICIÓN	TOTAL
$ 12.401.200	-	$ -	$ 12.401.200

	PAC		EJECUCIÓN	0,00%	PAC VS EJECUCIÓN
ENERO	Mesada 1	$ 2.480.240	Cta Cobro Nº 1	$ 2.480.240	$ -
FEBRERO	Mesada 2	$ 3.100.300	Cta Cobro Nº 2	$ -	$ 3.100.300
MARZO	Mesada 3	$ 3.100.300	Cta Cobro Nº 3	$ -	$ 3.100.300
ABRIL	Mesada 4	$ 3.100.300	Cta Cobro Nº 4	$ -	$ 3.100.300
MAYO	Mesada 5	$ 620.060	Cta Cobro Nº 5	$ -	$ 620.060
		$ -		$ -	$ -
		$ -		$ -	$ -
		$ -		$ -	$ -
		$ -		$ -	$ -
		$ -		$ -	$ -
		$ -		$ -	$ -
		$ -		$ -	$ -
TOTAL		$ 12.401.200		$ 2.480.240	$ 9.920.960

III. MATRIZ DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL CPS 36

	CDP 47 RPC 50 CCPET META		REC	VALOR INICIAL	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	SALDO
1	2320202009_003 Servicios para la comunidad sociales y personales	08 - SIMRDS	2	$ 12.401.200	$ 2.480.240	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.920.960
2	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
6	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
10	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL				$ 12.401.200	$ 2.480.240	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.920.960

	CDP 0 RPC 0 CCPET META		REC	VALOR ADICIÓN	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL ADICIÓN 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	SALDO
1	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
6	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
10	- -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

TOTALES	$ 12.401.200	$ 2.480.240	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.920.960

Como supervisor o interventor del presente contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones contractuales, durante el período correspondiente al presente pago. Igualmente el contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, los cuales se han revisado en la base de datos de Maestro Afiliados Compensados del FOSYGA y verificados a tráves del operador de pago para el período cobrado y el monto establecidos por la Ley.

El presente Formato Único de Pago se diligencia y firma a los 31 dias del mes de ENERO del 2026.

	Valor cobrado mesada anterior	IBC minima	Valor a pagar	Valor pagado
ARL 1,044%	$ -	$ 1.750.905	$ -	$ -

JOSE EDUARDO URIBE
Supervisor
Técnico Administrativo

Soacha, 31 de Enero del 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

NIT. 832.000.906-6

DEBE A:

EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES

IDENTIFICACIÓN **C.C No. 1.069.746.724**

de Fusagasugá

La suma de $2.480.240 (Dos millones cuatrocientos ochenta mil doscientos cuarenta pesos M/CTE)

Por concepto de

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 036 DEL 2026, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL IMRDS 2".***

Por el periodo comprendido entre el 07 al 31 de Enero de 2026

Favor realizar transferencia electrónica en: BANCO CAJA SOCIAL, cuenta de ahorros No.

24093006152

Anexo pago de planilla integrada de autoliquidación de aportes correspondiente al mes de **Enero de 2026 No. 1078943592** con valor $513.800

Sin otro en particular me suscribo.

Cordialmente

Edwin Urrego

EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES

C.C. 1.069.746.724 de Fusagasugá

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA
(PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de enero 25 de 2013.

Yo, **EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1069746724 de FUSAGASUGA**, en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios por el periodo comprendido entre el **07 al 31 de Enero de 2026.**

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESOS MENSUAL
IMRDS	036/2026	07-01-2026	06-05-2026	$12.401.200	$2.480.240

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que **SI** o **NO** X, soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

SIMPLIFICADO	X	COMÚN	

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente certificación se expide a los treinta y uno (31) días del mes de Enero de 2026.

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CÓNYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

Edwin Urrego

Edwin Octavio Urrego Linares
C.C. 1.069.746.724 de Fusagasugá

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-29, 10:27:55 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1078943592

Periodo Cotización: enero de 2026 | Periodo Servicio: enero de 2026 | Referencia pago 8823808966

PAGADA 20/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES		
Documento	CC1069746724	Dirección	CR 7D #13 - 45 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3208159046
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	VIDA AURORA SA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio
CC 1069746724	EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES	59	0	R																0	30	30	24	0	(25-14) COLPENSIONES	$1,750,905	$280,200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$1,750,905	$218,900	1.044	$1,400,724	$14,700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,750,905	$1,750,905	$1,400,724	$0	$280,200	$218,900	$14,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$513,800	$0	$513,800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bogotá DC, 5 de febrero del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-01-20, el aportante EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES con documento de identificación CC 1069746724 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES con CC 1069746724, bajo la tarifa ARL de 1.044% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N900336004	25-14	COLPENSIONES	202601	1078943592
ARP	N860022137	14-8	VIDA AURORA SA	202601	1078943592
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202601	1078943592
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	202601	1078943592

PAGADO

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES identificado(a) con CC. 1069746724 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2019/07/01**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SOACHA VENTURA TERREROS**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 29 días del mes de 01 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1069746724,** se encuentra afiliado/a desde **21/03/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Banco Caja Social
Su banco amigo

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES Identificado con CC 1069746724

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SOACHA PARQUE, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24093006152
Fecha de apertura:	22 de Marzo de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

COPIA

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0131 MERCURIO de la ciudad de SOACHA, el dia jueves, 29 de enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

20580
10

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
GOBIERNO MUNICIPAL
NIT 800.094.765-7

Secretaría de Hacienda | Dirección de Impuestos Municipales

Formulario 01

FORMULARIO ÚNICO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA

FORMULARIO NO. 2018001362

A. CLASE DE USO

1. Inscripción [X] 2. Novedades [] 3. Cese de Actividades []

1.1 Sujeto Pasivo ICAT [X] 1.2 Agente de retención [] 1.3 Impuesto Publicidad exterior Visual []
1.4 Impuesto de Delineación Urbana [] 1.5 Otro [] Cual? _____

B. SUJETO RESPONSABLE DE VINCULACIÓN, CESE O ACTUALIZACIÓN SI [X] NO []

2. Nombre de la entidad: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA
3. Dirección de la entidad: CALLE 15 # 8-53
4. Número de contrato: 157
5. Fecha del Contrato: 02 / 02 / 2021 (Día / Mes / Año)

C. DATOS DE CONTRIBUYENTE

6. Tipo de Documento: CC [X] NIT [] No: 1069746724 DV: 8
7. Naturaleza Jurídica: Persona Natural [X] Persona Jurídica [] Sociedad de hecho []
8. Régimen Tributario: Gran Contribuyente [] Régimen Común [] Régimen Simplificado [X]
9. Nombres y apellidos o Razón Social: EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES
10. Número de Registro Mercantil: Ciudad / No. Matrícula
11. Fecha de matrícula: Día / Mes / Año
12. Estado del registro mercantil: Inscripción [] Renovación []
13. Dirección de notificación judicial: CRA 6 B # 13 - 45
14. Departamento: CUNDINAMARCA
15. Municipio: SOACHA
16. Dirección comercial:
17. Municipio: SOACHA
18. Barrio:
19. Teléfono fijo o móvil: 9021534
20. Teléfono alterno: 3208159346
21. Correo Electrónico: EDWINURREGO1725@HOTMAIL.COM

D. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SI [] NO []

20. Nombre del Establecimiento Comercial:
21. Dirección del Establecimiento Comercial: CRA 6 B # 13 - 45
22. Barrio:
23. Comuna:
24. Número de Registro Mercantil del Establecimiento: Ciudad / No. Matrícula
25. Fecha de Matrícula del Establecimiento: 19 / 02 / 2021 (Día / Mes / Año)
26. Estado del Registro Mercantil: Inscripción [] Renovación []

E. ACTIVIDAD ECONÓMICA

27. Tipo de actividad: Industrial [] Comercial [] Servicios [X] Financiera []
28. Fecha de Inicio de Actividades en el Municipio de Soacha: 02 / 02 / 2021 (Día / Mes / Año)
29. Código y descripción de la Actividad Económica (Código CIIU que aparece en el RUT)
Código Act. Principal: 9 3 1 9 Descripción: Otras actividades deportivas

F. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL CONTRIBUYENTE

30. Nombres y Apellidos	31. Tipo y Número de Identificación	32. CR	33. No. Tarjeta Profesional
1.	1.	1	1.
2.	2.	2	2.

G. CAMBIO DE PROPIETARIO, RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN O RÉGIMEN

34. Traspaso [] 35. Cambio razón Social [] 36. Cambio de dirección [] 37. Cambio de Régimen [] 38. Otro [] Cual? _____
39. Nombres y Apellidos del Nuevo Propietario
40. Tipo de Documento: CC [] NIT [] No. _____ DV _____
41. Nombre Razón social
42. Número de Registro Mercantil: Ciudad / No. Matrícula
43. Fecha de Matrícula: Día / Mes / Año
44. Cambio de Régimen: Régimen Simplificado [] Régimen Común []
45. Nueva Dirección
46. Barrio
47. Comuna
48. Teléfono
49. Si selecciona la casilla 38 diligencie este campo la información a actualizar

H. CESE DE ACTIVIDADES

50. Causal: Fusión [] Escisión [] Liquidación [] Cese de actividades [] Clausura del establecimiento [] Otro [] Cual? _____
51. Número de la cancelación del Establecimiento ante la Cámara de Comercio: Ciudad / No. Matrícula
52. Fecha de Clausura del Establecimiento o servicios prestados en el Municipio de Soacha: Día / Mes / Año

I. FIRMAS

LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN ESTE FORMULARIO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE QUIEN LO SUSCRIBE Y EN CONSECUENCIA CORRESPONDE EXACTAMENTE A LA REALIDAD, POR LO TANTO, CUALQUIER FALSEDAD EN QUE INCURRA PODRÁ SER SANCIONADA

53. Contribuyente o representante legal: Edwin Urrego

Nombre: Edwin Octavio Urrego Linares
CC [X] CE [] OTRO [] No. 1069746724

SIN PERJUICIO DE LAS VERIFICACIONES QUE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES REALICE

ALCALDÍA MUNICIPAL
23 FEB 2021
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

ESTE FORMULARIO ES DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA

IMRDS	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA **ACTA DE INICIO**	CÓDIGO: A-GJC-FO-11 VERSIÓN: 02 FECHA: 12/12/2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 Ley 1150 de 2007, los suscritos mediante el presente documento ACUERDAN INICIAR la ejecución del contrato citado a continuación:

CONTRATO N°: **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	N° 036-2026 7 DE ENERO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL IMRDS 2.
VALOR:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($12.401.200)
CONTRATISTA:	EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES C.C. No 1.069.746.724 DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	SIETE (7) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	SEIS (6) DE MAYO DE 2026
CDP: **FECHA DEL CDP:**	No. 47 2 DE ENERO DE 2026
CRP: **FECHA DEL CRP:**	No. 50 7 DE ENERO DE 2026

La presente acta se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella. Dado en Soacha Cundinamarca el siete (07) de enero de 2026.

El Supervisor	El Contratista Edwin Urrego.
JOSÉ EDUARDO URIBE MORA TÉCNICO ADMINISTRATIVO IMRDS	**EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES** CONTRATISTA

Elaboró: Hesner Ibargüen - Contratista – IMRDS
Revisó: Nicolas Andrés Mendoza Ch – Abogado Contratista – IMRDS

IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha NIT. 832.000.906-6	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA **FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO: A-GFRF-FO-45 VERSIÓN: 01 FECHA: 09/06/2023

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios	**No. de Contrato**	036/2026	**Contratista**	EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES	
Objeto del Contrato				**ID (CC,NIT)**	1.069.746.724	
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL IMRDS 2".				**Periodo de Cobro**	Del: 07/ENERO/2026	Al: 31/ENERO/2026
				Valor a cobrar	2.480.240	

Tiempos	**Plazo de Ejecución**		**Fecha del Acta de Inicio**		**Fecha prevista de culminación (incluyendo prórrogas y suspensiones)**	
	4 meses		miércoles, enero 07, 2026		miércoles, mayo 06, 2026	
Prórroga		**Fecha inicial**		**Adición 1**		
		Fecha final				
Prórroga 2		**Fecha inicial**		**Adición 2**		
		Fecha final				
Suspensiones				**Observaciones**		

II. DETALLE DE ACTIVIDADES
Contrato de Prestación de Servicios 036/2026

Obligaciones Especificas		Actividad	Productos	Medio de Verificación
N°	Descripción			Ubicación (fisica y/o virtual)
1	Rendir informes mensuales del estado del/los escenarios deportivos que se le asigne(n) y realizar un control y seguimiento continuo de los mismos para el desarrollo óptimo de las actividades atendiendo las instrucciones que dicte la supervisión para tal fin.	Se diligencia una bitacora de control y seguimiento a las actividades diarias de los escenarios a cargo del mes de ENERO	"M-GPE-FO-09 - Ficha de información parques y escenarios" y "M-GPE-FO-07 - Ficha Tecnica de parque" - Archivo impreso y PDF con lista de chequeo (Checklist) de condiciones físicas del escenario.	Informe de ENERO del recorrido y diagnostico del estado de Infraestructura. (almacenamiento digital en nube)
2	Presentar oportunamente el formato de solicitud de insumos de mantenimiento, aseo y papelería a través del correo institucional para garantizar el adecuado funcionamiento de los escenarios deportivos.	Se redacta correo al area de Almacen del IMRDS, Area de Infraestructura, Subdireccion Deportiva y Supervisión, solicitando los insumos de aseo, papeleria o mantenimiento que se necesitan en los escenarios a cargo.	Copia impresa y en PDF del correo institucional enviado con la solicitud de insumos adjunto correspondiente al mes ENERO.	Consolidado mes de ENERO de requerimientos de Almacén en correo electronico. (almacenamiento digital en nube)
3	Remitir la información para dar respuesta oportuna a las PQRSDF, requerimientos de Entes de control y/o autoridades de conformidad con las indicaciones y plazos que indique la supervisión.	Se generan los borradores para las solicitudes de las PQRSDF del mes de ENERO de los escenarios a cargo, con la información para que la supervision pueda dar respuesta oportuna.	Pantallazo de la bandeja de enviados del correo, con la proyección de los borradores de las PQRS-F con radicados N° 191 correspondientes al mes de ENERO	Ubicación virtual (bandeja de enviados) en el correo udcompartir@imrdsoacha.gov.co con la proyección de los borradores de las PQRS-F correspondientes al mes de ENERO
4	Reportar mensualmente el estado y la disponibilidad de herramientas, mobiliario, botiquines y/o extintores y demás inventario en el/los escenarios deportivos que se le asigne(n), de la misma forma deberá informar oportunamente a través del correo electrónico toda novedad sobre dicho inventario al área de atención prehospitalaria (APH) o de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	Se realiza junto con el personal apoyo a la gestión para el seguimiento a parques y escenariosel inventario de herramientas y mobiliario, de la misma forma con el personal APH o SST se realiza revisión del inventario de extintores y botiquines correspondiente al mes de ENERO.	"E-PL-FO-01 - Acta de Reunión" o "M-GPE-FO-08 - Préstamo de Elementos en escenarios" - con inventario de elementos actualizado mes de ENERO firmado por los participantes en fisico y PDF, con fechas de vencimiento de extintores y stock de botiquín"	Inventario de ENERO para control de activos y Elementos de Emergencia en el escenario. (almacenamiento digital en nube)
5	Presentar de manera oportuna el cronograma debidamente diligenciado de la asignación de espacios del/los escenarios deportivos asignado(s), el cual deberá contar con aprobación de la Dirección, Subdirección respectiva o del designado por éstas, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales de los escenarios deportivos. Dicho cronograma deberá presentarse a través de los medios indicados por la supervisión.	Se entrega físicamente ante la Subdirección Deportiva el cronograma de usos del mes de ENERO de los escenarios a cargo.	Cronograma PDF digital e impreso aprobado por la Subdirección del calendario google del correo udcompartir@imrdsoacha.gov.co	Cronograma de Ocupación y Uso del Escenario Parque POLIDEPORTIVO COMPARTIR del mes de ENERO (almacenamiento digital en nube)
6	Proporcionar de forma mensual ante la Subdirección Financiera un informe detallado sobre el Aprovechamiento Económico, Alquiler o Préstamo del/los escenarios deportivos que se le asigne(n), en el cual se incluya el registro de los recaudos efectuados y el control de los préstamos realizados, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales sobre los escenarios deportivos a cargo del IMRDS.	Durante el mes de ENERO no se realizaron Recaudos porn el alquiler del escenario	Informe de asigancion de espacio del escenario polideportivo compartir	Digital, correo electronico desde udcompartir@imrdsoacha.gov.co para cherrera@imrdsoacha.gov.co
7	Radicar oportunamente los recibos de servicios públicos de cada escenario asignado ante la Subdirección Administrativa y Financiera del IMRDS para su pago respectivo y con ello evitar costos adicionales por suspensión o mora. De igual manera deberá informar de manera inmediata cualquier situación fortuita o anómala que afecte su presentación o legalización y, en todo caso, dejar el soporte de radicación en el archivo documental del escenario a cargo.	Se radicaron físicamente ante la Subdirección Financiera las facturas de [Luz/Agua] de los escenarios a cargo	Copia de los recibos de servicios públicos con sello de recibido o radicado de la Subdirección Administrativa	Radicación de 02 Facturas de Servicios ENEL y EAAB del mes de ENERO. (almacenamiento digital en nube)
8	Atender las convocatorias a reuniones institucionales y, de requerirse, prestar apoyo logístico y operativo en el desarrollo de los eventos que sean indicados por la supervisión, la Subdirección Deportiva o la Dirección General, atendiendo la planificación y lineamientos preestablecidos.	Se atiende la convocatoria a prestar apoyo el dia 10 / 01 / 2026 en el desarrollo de ciclovia y se asistio a las reuniones programadas por el supervisor del contrato	Archivo PDF e impreso del correo con la asignación del apoyo y/o lista de asistencia (foto).	Programación en la cual se asigna el apoyo en correo electrónico de la supervisión. (almacenamiento digital en nube)
9	Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por la supervisión.	Las actividades adicionales relacionadas con el objeto del contrato, indicadas por la supervisión son: 1. Apoyo a las inscripciones de las esculeas de formacion deportiva del IMRDS y el programa de adulto mayor.	Archivo PDF e impreso del correo con la asignación de las actividades indicadas por la supervisión y/o lista de asistencia (foto).	Actividades delegadas y asignadas en correo electrónico de la supervisión. (almacenamiento digital en nube)

IV. FIRMAS

Elaboró Informe (Contratista):

Firma: Edwin Urrego

Nombre: EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES

ID (CC, NIT): 1069746724

IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha NIT. 832.000.936-6	GESTIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS **FICHA INFORMACIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS**	Código: M-GPE-FO-09 Versión: 01 Fecha: 12/12/2024

1. INFORMACIÓN DEL PARQUE:

FECHA VISITA	20 - enero - 2026
COMUNA	1
ADMINISTRADOR / CONTRATISTA	FABIAN GARZON COLMENARES
DIRECCIÓN ESCENARIO	Carrera 16 # 4C - 11 Sur

FIRMA: Edwin Urrego

SEGUIMIENTO A SERVICIOS GENERALES

SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO

SEGUIMIENTO A SERVICIO DE SEGURIDAD

JUEGOS INFANTILES

TIPO	CANT.	MATERIAL	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M
COLUMPIO	2				X
BALANZA					
BARRAS					
PASAMANOS	1			X	
RUEDA	1			X	
RODADERO					
MIXTO					
LLANTAS	20			X	
OTROS					

MOBILIARIO URBANO

	CANT	MATERIAL	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M
BANCAS					
CANECAS	1			X	
LUMINARIAS					
MONUMENTOS					
OTRA					

OBSERVACIONES

CANCHAS DEPORTIVAS

TIPO CANCHA	CANT	ILUMINACIÓN SI	ILUMINACIÓN NO	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M
FÚTBOL	1	X			X	
BALONCESTO	1		X		X	
VOLEIBOL	1		X		X	
FUTSALON	1		X		X	
MÚLTIPLE	1		X		X	
NINGUNA						
OTRA	1	X			X	

CERRAMIENTO

PARCIAL [] TOTAL [x] NINGUNO []

OBSERVACIONES

ESCENARIOS DEPORTIVOS

	CANT	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M
COLISEO				
FUTBOL	1			X
FUTSALON - MULTIPLE	2		X	
PATINAJE ARTÍSTICO	1		X	
PISTA PATINAJE	1		X	
PISTA TROTE	1		X	
PISCINA				
TENIS CAMPO				
ESTADIO				
OTROS	1		X	

OBSERVACIONES

Unidad Deportiva Compartir <udcompartir@imrdsoacha.gov.co>

Solicitud insumos Enero 2026

1 mensaje

Unidad Deportiva Compartir <udcompartir@imrdsoacha.gov.co> 27 de enero de 2026 a las 15:30
Para: DAVID GUERRERO G <almacenyrecursos@imrdsoacha.gov.co>

Buen dia, Se solicita cordialmente los insumos de aseo y cafetería correspondientes al mes de Enero 2026 para el polideportivo Compartir.

Cordialmente,

Alcaldía de SOACHA

IMRDS
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

Administración Polideportivo

IMRDS

Calle 26 Sur No. 13C - 04 Compartir

601 8400393
www.imrdsoacha.gov.co
Calle 15 # 8-53 Soacha Centro

Solicitud insumos Enero 2026.xlsx
128K

Unidad Deportiva Compartir <udcompartir@imrdsoacha.gov.co>

RADICADO_00191_SOLICITUD PRESTAMO DE ESCENARIO PISTA DE PATINAJE Y APOYO DE LA LIGA DE PATINAJE DE CUNDINAMARCA _ STELLA ESPINOSA

2 mensajes

IMRD Soacha <imrds@imrdsoacha.gov.co>
Para: John Henry Gutierrez León <direccion@imrdsoacha.gov.co>, Fernando Torres Martin <subdeportiva@imrdsoacha.gov.co>
Cc: Tecnico Administrativo <juribe@imrdsoacha.gov.co>, Unidad Deportiva Compartir <udcompartir@imrdsoacha.gov.co>, Adriana Baquero Cruz <secretariadireccion@imrdsoacha.gov.co>

Buen día

Adjunto y envío en relación al Radicado 00191.

Nota: Dar respuesta dentro de los términos establecidos en la ley 1755 de 2015.

Con copia al correo : **atciudadano@imrdsoacha.gov.co**

Fecha de vencimiento: 30 ENERO de 2026

Cordialmente,

Estefanny Guevara
Oficina de atención al ciudadano IMRDS.

---------- Forwarded message ---------
De: **NICOL ESPINOSA** <info@lipacun.com>
Date: jue, 22 ene 2026 a las 16:56
Subject: SOLICITUD DE ESCENARIO PATINAJE DE VELOCIDAD
To: <imrds@imrdsoacha.gov.co>

Buenas tardes
Cordial saludo

Por medio del presente correo, envio carta adjunta para solicitud de espacio para evento.

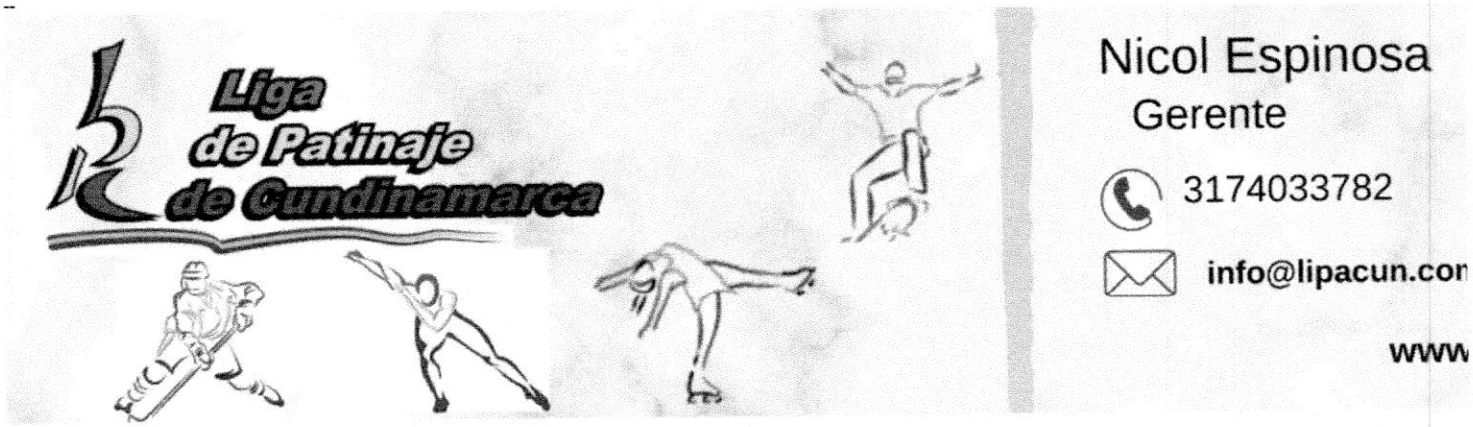
Solicitamos por favor que la respuesta sea por escrito.

Quedo atenta, mil gracias

Cordialmente,

Liliana Jimenez
Secretaria LIGA DE PATINAJE DE CUNDINAMARCA
Cel. 3186237949

--



--

Alcaldía de SOACHA

IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
601 8400393
www.imrdsoacha.gov.co
Calle 15 # 8-53 Soacha Centro

Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo y en su responsabilidad con la naturaleza, el árbol que servirá para hacer el papel tardará 7 años en crecer.

Quizá no puede salvar el planeta, pero sí puede dejar de destruirlo.

2 adjuntos

Solicitud escenario Soacha.pdf
535K

RADICADO 00191.pdf
610K

Unidad Deportiva Compartir <udcompartir@imrdsoacha.gov.co> 27 de enero de 2026 a las 15:50
Para: Tecnico Administrativo <juribe@imrdsoacha.gov.co>

Soacha / Cundinamarca, Enero de 2026

Señor(a):
Liga de Patinaje de Cundinamarca
STELLA DE ESPINOSA
Presidente
Correo: info@lipacun.com - 6018215128
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Radicado IMRDS No. 0191 de 2026

Deseando éxitos en sus actividades diarias.

De acuerdo con su solicitud y de conformidad con la Ley 1755 de 2015, el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha - IMRDS, en cabeza del director General y desde la Subdirección deportiva informa que su solicitud:

☒ **NO ES VIABLE** asignar horarios fijos en este momento, debido a que estamos organizando los cronogramas de nuestros programas misionales e institucionales.

ESCENARIO	ESPACIO SOLICITADO	FECHA	HORARIO
POLIDEPORTIVO COMPARTIR	PATINODROMO	SIN ESPECIFICAR	SIN ESPECIFICAR

MOTIVO: En este momento no podemos acceder a su SOLICITUD, YA QUE EL DÍA SOLICITADO ESTÁ ASIGNADO EN SU TOTALIDAD A LOS CLUBES CON RECONOCIMIENTO Y ÓRGANO ADMINISTRATIVO VIGENTE, por otro lado en el escenario estamos realizando un arreglo de la caja de aguas negras y por ende no tenemos servicio de baños y lo demás solicitado el escenario no cuenta con estos elementos.

Nuestra actuación se ajusta a los principios de responsabilidad, eficiencia y buen gobierno que rigen la función pública en Colombia, en coherencia con la obligación de la administración municipal de velar por la adecuada conservación de los bienes públicos.

Le pedimos su comprensión y le aseguramos que estamos trabajando diligentemente para retornar al préstamo de los escenarios lo antes posible. Se le siguiere que realice la petición nuevamente finalizando el mes de Febrero 2026 (por escrito en físico o al correo: imrds@imrdsoacha.gov.co).

Recuerde que, sí su actividad **supera un aforo de 99 personas**, deberá tener el documento "CONCEPTO FAVORABLE" por parte de la oficina de gestión del riesgo que establece los lineamientos acordes al Decreto 172 del 29 de agosto de 2012. También deberá presentar copia del plan de contingencias y emergencias aprobado por la oficina de gestión del riesgo, con el fin de autorizar o confirmar la ejecución de su actividad.

Agradecemos su comprensión y esperamos poder atender sus futuras solicitudes de manera oportuna, siempre y cuando se realice con la antelación debida.

[El texto citado está oculto]
--
Cordialmente,

Alcaldía de SOACHA

IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

Administración Polideportivo
IMRDS
Calle 26 Sur No. 13C - 04 Compartir

IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA CONTROL DE INSPECCIONDE DE BOTIQUIN	**CÓDIGO**: A-GADM-FO-62 **VERSIÓN: 1** **FECHA**: Marzo - 2025

Este formato se debe diligenciar cada vez que se realice Inspección al Botiquín de primeros auxilios, y debe ser firmado por el Administrador del escenario respectivamente.

CONTROL DE INSPECCION AÑO (2026)			
ENERO		**FEBRERO**	
Inspecciono Edwin Diaz Rincón		Inspecciono	
Verifico		Verifico	
Fecha de Inspección 22-01-2026		Fecha de Inspección	
MARZO		**ABRIL**	
Inspecciono		Inspecciono	
Verifico		Verifico	
Fecha de Inspección		Fecha de Inspección	
MAYO		**JUNIO**	
Inspecciono		Inspecciono	
Verifico		Verifico	
Fecha de Inspección		Fecha de Inspección	
JULIO		**AGOSTO**	
Inspecciono		Inspecciono	
Verifico		Verifico	
Fecha de Inspección		Fecha de Inspección	
SEPTIEMBRE		**OCTUBRE**	
Inspecciono		Inspecciono	
Verifico		Verifico	
Fecha de Inspección		Fecha de Inspección	

dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
28	29	30	31 Año Viejo New Year's Eve	1 Año Nuevo New Year's Day	2	3
4	5	6 Día de los Reyes Magos Epiphany	7	8	9	10
11	12 Día de los Reyes Magos Epiphany	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26 2pm - IMRDS 3pm - IMRDS FÚTBOL	27 6am - IMRDS	28 2pm - IMRDS 3pm - IMRDS FÚTBOL	29 6am - IMRDS	30 2pm - IMRDS 3pm - IMRDS FÚTBOL	31

Unidad Deportiva Compartir <udcompartir@imrdsoacha.gov.co>

RECAUDOS POR ALQUILER POLIDEPORTIVO COMPARTIR

1 mensaje

Unidad Deportiva Compartir <udcompartir@imrdsoacha.gov.co> 28 de enero de 2026 a las 17:39
Para: Carolina Herrera <cherrera@imrdsoacha.gov.co>

Buen dia,

Para el mes de Enero de 2026 no se tienen recaudos de dinero por alquiler de zonas deportivas, ya que no se han autorizado los espacios para el uso y alquiler.

Cordialmente,

Alcaldía de SOACHA

IMRDS
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

Administración Polideportivo

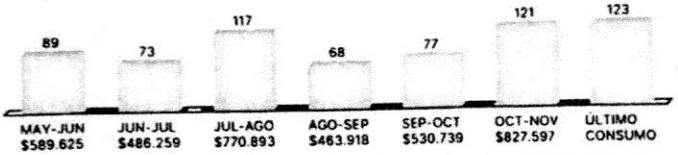
IMRDS

Calle 26 Sur No. 13C - 04 Compartir

601 8400393
www.imrdsoacha.gov.co
Calle 15 # 8-53 Soacha Centro

Tu consumo en este período

En los 3 periodos anteriores tu promedio de consumo fue **91m³**



En este periodo consumiste más agua que en el anterior

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período	Promedio al día
123.000	4.241

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este periodo	3640	Facturado con	Alto consumo
Lectura anterior	3517	Base promedio	
Tu consumo este periodo	123	Descargue fuente alterna	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	ELSTER	Tipo	VOLU020R315
Serie	A18FB150966	Diametro pulgadas	¾

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Aprovechar el agua lluvia para regar tus plantas
- Reutilizar el agua del enjuague de la lavadora para labores de aseo.
- Revisar que las tuberías de tu casa o negocio no tengan fugas o escapes.

Tu cobro en este período

Acueducto	+	Alcantarillado	+	Otros cobros
$415.417,64		$369.991,88		$1
A		B		C D E F

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la pagina

Total ingresos del período = **Total a pagar** **$785.410**

Ingresos que la EAAB ESP reporta a la DIAN en el periodo actual

CUDE (Código Único de Documento Electrónico): bd4991eae833922d9872f676ee76465d5e78f7cf46c184f3e9a6d2e83eb21d7ed24286dd4c8461c0c0dc62f428556e1e

Detalle de tu consumo este bimestre

A Acueducto

	Cant.	× Valor unitario	×	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	= Valor	Tarifa*** =	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	.						
Consumo residencial básico (m³)	.						
Consumo residencial superior básico (m³)	.						
Cargo fijo no residencial (mes)	1,00	$9.795,62		$0	$9.795,62	$9.795,62	1,00
Consumo no residencial (m³)	123,00	$3.297,74		$0	$3.297,74	$405.622,02	123,00
				$0		$415.417,64	
Subtotal							

B Alcantarillado

	Cant.	× Valor unitario	×	Aporte (-) o Subsidio (-)** %	= Valor	Tarifa*** =	Total (Tarifa x Cant.)
	.						
	.						
	.						
	1,00	$4.656,05		$0	$4.656,05	$4.656,05	1,00
	123,00	$2.970,21		$0	$2.970,21	$365.335,83	123,00
				$0		$389.991,88	

* Corresponde al consumo de cada [illegible] (22m³ o menos al mes). ** El Aporte o Subsidio [illegible] *** La tarifa se determina a partir de [illegible]

Tasas ambientales
Estos valores ya están incluidos en el consumo residencial básico y superior básico (0,09 de 0,09)

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$31,55	$121,13
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$31,55	$121,13
Total por consumo facturado	$3.881	$14.899

El Mínimo Vital es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales (12 m³ por cada periodo facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 927 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
ajuste a la decena	$1
Subtotal	

CONTRATACIÓN DIA MES AÑO
IMAGS
Jenny 16-01-2026
FIRMA

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interes	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la pagina web, app y billeteras

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados

Red CADE Consulta direcciones y horarios de atención en www.bogota.gov.co/mi-ciudad/cades

La EAAB ESP no recibe cheques como medio de pago. Puedes pagar en Davivienda, Scotiabank Colpatria, Caja Social, Itaú, Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y Citi.

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$785.410

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO FACTURA DEL SERVICIO PUBLICO No.
Señor Cliente: Si el departamento de atención al cliente le niega el pago de la factura, acuda al Acueducto. **(Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario).**

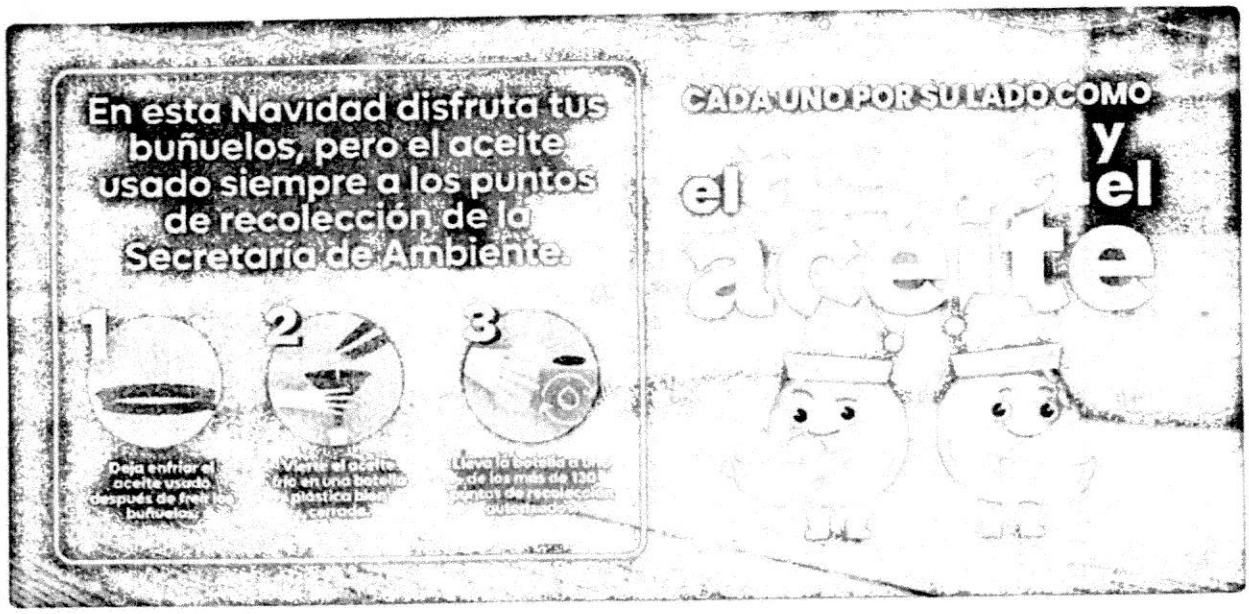
(415)7707200485271(8020)125057439139(3900)0000007854 10

123-60001342

7036 3516 2/2

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS NRO. UNICO DE REGISTRO 1 1900090 10 EAB ESP

Scanned with CamScanner





DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

ESTÁS INSCRITO EN FACTURA VIRTUAL

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP
NIT. 899.999.094 - 1
Responsabilidades fiscales del emisor: Gran contribuyente; Autorretenedor

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 5 CICLO: LX RUTA: LX55853

MENSUAL

11863623
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

12505743919
Número para pagos
Número de esta factura de servicios publicos

Descripción del Documento Equivalente Electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RE

Dirección del predio
CL 26 SUR 13C 04 IN 1

Barrio: **COMPARTIR -** Localidad: **SOACHA**

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio
Clase de uso: Oficial Soacha.
Estrato: 1
Unidades Habitacionales: 0
Unidades No Habitacionales: 1

Datos de tu medidor
Marca ELSTER Tipo VOLU020R315
Serie A18FB150966 Diámetro pulgadas ¾

Período facturado **NOV/22/2025 - DIC/20/2025**

Pago oportuno **FEB/02/2026**

Suspensión **FEB/05/2026**

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de generación factura	Fecha y hora de expedición factura
FEB/12/2026	ENE/13/2026 06:20:25	ENE/13/2026 11:07:34

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este período **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos **116** **Acueducto**

Entra a **www.acueducto.com.co** haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet

cadena.

123-60001342

7035 3516 1/2

Scanned with CamScanner

FACTURA EXPRÉS

No es duplicado de factura

ENEL COLOMBIA S.A ESP.
NIT 860.063.875-6
Calle 93 No. 13-45 Piso 1

Para pagos y consultas tu número de cliente es:

6131240-2

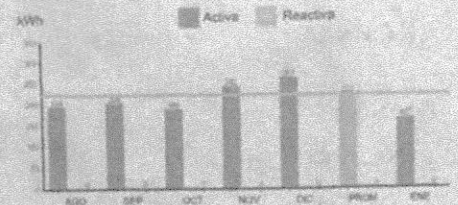
FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS
No. 379479874-6

CLIENTE

Por protección de datos, en esta factura no se incluye la información del cliente.

Si necesitas una copia exacta de la factura de energía, te invitamos a registrarte en nuestra página web **www.enel.com.co** o en la **APP Enel Clientes Colombia**

COMPORTAMIENTO CONSUMO



VALOR kWh APLICADO: $800.09

CONSUMO DIARIO: 5.78 kWh

VALOR DIARIO: $5.529

Consumo promedio últimos 6 meses: 220 kWh

PERÍODO FACTURADO: 02 DIC/2025 A 30 DIC/2025

DÍAS FACTURADOS: 29

CONSUMO MES: 167 kWh

Total Energía	+	Portafolio Enel X	+	Total Aseo	=	TOTAL A PAGAR
$161.459		$0		$43.321		$204.780

PAGO OPORTUNO: 15 ENE /2026

FECHA DE SUSPENSIÓN: 19 ENE/2026

Tipo de lectura: Real

Situación encontrada: Normal

Otros cobros asociados a energía

Ajustes a la decena	$-3
CONSUMO ACTIVA SENCILLA	$133.614
CONTRIBUCIÓN COMERCIAL SENCILL	$26.723
MAYOR VR CONS TARIFA APLICADA	$838
MAYOR VR CONTRIB TARIFA APLICA	$187
SUBTOTAL Otros cobros energía	$161.459

Cargos congelados: $0
Deuda periodos anteriores: $0

PRÓXIMA FECHA DE LECTURA: 30 ENE /2026

1 TOTAL ENERGÍA: $161.459

Otros cobros de productos y servicios

enel x

Te invitamos a consultar el detalle de los productos y servicios a través de la APP, tu Buzonal Online en la página web o escribiéndole a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en las sección Portales.

Deuda per. anter Encargos cobranza: $0
Deuda per. anter Otros: $0

Productos y servicios diferentes a los de energía y aseo

2 TOTAL OTROS: $0

Cobros por el servicio de ASEO:

ASEO - RETROACTIVO APROVECHAMI	$2.168
ASEO - SERVICIO ASEO	$35.044
ASEO - TARIFA APROVECHAMIENTO	$6.830
ASEO DESCUENTO COMERCIAL	$-2.711

3 TOTAL ASEO: $43.321

¿Cómo pagar tu factura?





Número de Cliente

6131240-2

FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS
No. 379479874-6

(415)7707209914253(8020)0161312402379479674(3900)0000000204780

PAGO OPORTUNO: 15 ENE /2026

FECHA DE SUSPENSIÓN: 19 ENE/2026

TOTAL A PAGAR: $204.780

Scanned with CamScanner

FACTURA EXPRÉS

No es duplicado de factura

ENEL COLOMBIA S.A ESP.
NIT 860.063.875-8
Calle 93 No. 13-45 Piso 1

7740091-6

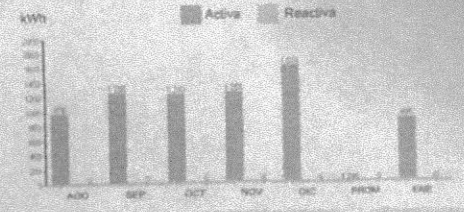
FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS
No. 3794836894

CLIENTE

Por protección de datos, en esta factura no se incluye la información del cliente.

Si necesitas una copia exacta de la factura de energía, te invitamos a registrarte en nuestra página web **www.enel.com.co** o en la **APP Enel Clientes Colombia**

COMPORTAMIENTO CONSUMO



VALOR kWh APLICADO: $747,31

CONSUMO DIARIO: 30,86 kWh

VALOR DIARIO: $27.675

Consumo promedio últimos 6 meses: 1.246 kWh

PERIODO FACTURADO: 02 DIC/2025 A 30 DIC/2025

DÍAS FACTURADOS: 29

CONSUMO MES: 895 kWh

Total Energía	+	Portafolio Enel X	+	Total Aseo	=	TOTAL A PAGAR
$808.780		$0		$0		$808.780

PAGO OPORTUNO: 15 ENE /2026

FECHA DE SUSPENSIÓN: 19 ENE/2026

Tipo de lectura: Real

Situación encontrada: Normal

Otros cobros asociados a energía

Ajustes a la decena	$1
CONSUMO ACTIVA SENCILLA	$608.643
CONTRIBUCION COMERCIAL SENCILL	$133.769
MAYOR VR CONS TARIFA APLICADA	$5.140
MAYOR VR CONTRIB TARIFA APLICA	$1.027
SUBTOTAL Otros cobros energía	$808.780

Cargos congelados: $0
Deuda periodos anteriores: $0

1 PRÓXIMA FECHA DE LECTURA: 30 ENE /2026

TOTAL ENERGÍA: $808.780

Otros cobros de productos y servicios

enel x

Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, tu Sucursal Online en la página web o inscribiéndote a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.

Debido por: antes Encargos cobranza: $0
Deuda por: antes Otros: $0

Productos y servicios diferentes a los de energía y aseo

2 TOTAL OTROS: $0

Cobros por el servicio de ASEO:

3 TOTAL ASEO: $0

¿Como pagar tu factura?



Descarga gratis la App Enel Clientes

Realiza trámites y consultas del servicio de energía fácil y en línea.

DISPONIBLE EN Google Play

Consíguela en la App Store

O regístrate en la zona privada de la web Enel.



Número de Cliente

7740091-6

FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS
No. 3794836894

(415)7707209914253(8020)017740091637948368943900)0000000808780

PAGO OPORTUNO: 15 ENE /2026

FECHA DE SUSPENSIÓN: 19 ENE/2026

TOTAL A PAGAR: $808.780

Scanned with CamScanner

Unidad Deportiva Compartir <udcompartir@imrdsoacha.gov.co>

Fwd: Asignación de apoyos de Ciclovía

1 mensaje

Tecnico Administrativo <juribe@imrdsoacha.gov.co>
Para: wilsonparraga8304@gmail.com, oscarramirez0518@gmail.com, javierferrohurtado@gmail.com, diegovar-09@hotmail.com, oscarvasquez1978@outlook.com, jhon.villarreal@hotmail.com "fgarzoncolmenares@gmail.com" <fgarzoncolmenares@gmail.com>
Cc: Unidad Deportiva Compartir <udcompartir@imrdsoacha.gov.co>, Unidad Deportiva Lagos De Malibu <udlagosdemalibu@imrdsoacha.gov.co>, Unidad Deportiva Parque Campestre <udpa <udcoliseogeneralsantander@imrdsoacha.gov.co>, Parque Recreo Deportivo locos <parquerecreodeportivolocos@imrdsoacha.gov.co>, Unidad Deportiva Coliseo Leon XIII <udcoliseoleonxiii(Centro Cívico <udcentrocivico@imrdsoacha.gov.co>, Unidad Deportiva Tibanica <udtibanica@imrdsoacha.gov.co>, Unidad Deportiva San Carlos <udsancarlos@imrdsoacha.gov.co>, Fernand <subdirectordeportivo@imrdsoacha.gov.co>, Hector Cuesta <coordinacionescenarios@imrdsoacha.gov.co>, Arnulfo Torres Rincon <arnulfotorres@imrdsoacha.gov.co>

Convocatoria y apoyo operativo – Programa Ciclovía IMRDS

Estimados colaboradores y contratistas:

OSCAR GUILLERMO VASQUEZ BERNAL
EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES
EDGAR JHON VILLAREAL HERNANDEZ
WILSON ENRIQUE PARRAGA MUNAR
JAVIER ARTURO FERRO HURTADO
DIEGO FERNANDO VARGAS MANCIPE
MILTON LEONARDO PRIETO ROJAS
OSCAR EDUARDO RAMIREZ HERNANDEZ
MANUEL RICARDO HIGUERA CANGREJO
WILLIAM CAJAMARCA MARTINEZ
OSCAR FABIAN GARZON COLMENARES

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo al correo que antecede y recibido por parte del apoyo operativo del Programa CICLOVIA, en mi calidad de supervisor de sus contratos de prestación de servicios y en ejercicio de las facultade dominical del programa Ciclovía, la cual es fundamental para garantizar la eficiencia y calidad de los servicios deportivos que el IMRDS presta a la comunidad.

Esta solicitud se fundamenta en el marco de la autonomía e independencia que rige su relación contractual, y en cumplimiento de las siguientes obligaciones pactadas:

1. **Obligación General N° 8:** Asistir a las reuniones y/o convocatorias efectuadas por el IMRDS relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.
2. **Obligación General N° 14:** Coordinar la disponibilidad de su tiempo para realizar el acompañamiento logístico y operativo a los programas y eventos de la entidad cuando sea requerido.
3. **Obligación Específica N° 8:** Colaborar y prestar apoyo en el desarrollo de los eventos indicados por la supervisión o dirección.

Detalles de la actividad:

- Fecha: 11 de Enero de 2026.
- Hora de inicio: 6:30 am.
- Lugar: Recorrido o punto asignado según imagen adjunta de la programación elaborada por el apoyo logístico del programa Ciclovía IMRDS.
- Propósito: Acompañar y realizar apoyo (controlando la circulación de usuarios a pie o en vehículos como: bicicletas, motos, patinetas, carros, bicitaxis, entre otros) en las vías que hacen parte d domingos y festivos dentro del municipio de Soacha.

NOTA ACLARATORIA: Jhon Villarreal no aparece mencionado en la lista enviada por el apoyo operativo del programa ciclovía, a través de la presente convocatoria de apoyo se le asigna al punto llamado '

Es importante recordar que, si bien el desarrollo de sus actividades se realiza sin sujeción a una jornada laboral fija, la normativa y sus contratos exigen la coordinación de disponibilidad por parte de us compromiso técnico y profesional con el deporte municipal.

Cordialmente,

Alcaldía de SOACHA

IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

José Eduardo Uribe M
Técnico Administrativo
601 8400393
www.imrdsoacha.gov.co
Calle 15 # 8-53 Soacha Centro

---------- Forwarded message ---------
De: **Edwin Andres Zambrano** <operativociclovia@imrdsoacha.gov.co>
Date: vie, 9 ene 2026 a las 14:21
Subject: Asignación de apoyos de Ciclovía

Cordial saludo, con la presente me permito socializar la asignación de apoyos para el adecuado desarrollo de la Ciclovía este domingo 11 de enero de 2026, por favor confirmar los apoyos a durante la jornada.

Recomendaciones: en el cuadro se relacionan los apoyos, sus puntos exactos, funciones y horario de la jornada, tener muy en cuenta la puntualidad 6:30am en el punto, donde se le entrega con el o Jefe de ruta para organizar la función, el descanso es de 20 min, este se acuerda dependiendo hora de llegada y la reasignación de apoyos en los puntos donde no se cumpla la asi sin excepción, es decir no es posible tomar el descanso después de las 11:30am o salir antes de terminada la Ciclovía.

El reporte de asistencia se estará enviando alrededor de las 8am, por favor estar atentos.

FECHA	HORARIO	PUNTO DE APOYO
11/01	6:30AM - 12:30M, DESCANSO DE 20MIN	CRUCE CERAMIGRES
		ENTRADA Y SALIDA SALA DE VENTAS
		CRUCE CL16
		CRUCE CL15
		CL 11 LAVADERO
		VEREDITA
		CRUCE SAN MARON
		CRUCE PARQUE CAMPESTRE
		VILLA ITALIA
		CIUDAD LATINA

Sin otro particular agradezco su apoyo, labor constante y la atención prestada.

Cordialmente,

--

EDWIN URIBE
Coordinador Operativo y de Ciclovía
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
Tel. 840 0393
Calle 15 # 8-53 Soacha Centro
www.imrdsoacha.gov.co

- Lugar: Escenarios administrados según cronograma (imagen adjunta) enviada por el apoyo a la supervisión y coordinación del programa Ciclovía IMRDS.
- Propósito: Acompañar y realizar apoyo a las inscripciones del programa adulto mayor (Brindar información y realizar la recepción de documentos entregados por los usuarios para tener un control y resguardo del archivo de cada programa que se desarrolla dentro de los escenarios administrados por el IMRDS).

COMUNA	ESCENARIO	DIA	PROFESORES	HORARIO
1	U.D COMPARTIR	MIERCOLES	EDWIN EDWAR FERNANDO	6:00 a. m.
2	GENERAL SANTANDER	MIÉRCOLES Y JUEVES	CAMILO LINA JAQUELINE DANIEL RICARDO	6:00 a. m.
	LAGOS DE MALIBU	JUEVES	YEISON SERGIO WILSON	6:00 a. m.
3	COLISEO LEÓN XIII	MIÉRCOLES	LEANDRO SEBASTIAN	6:00 a. m.
5	CENTRO CIVICO	MIÉRCOLES	WILSON SERGIO YEISON	6:00 a. m.
6	SAN CARLOS	JUEVES	EDWIN EDWAR FERNANDO	6:00 a. m.

Es importante recordar que, si bien el desarrollo de sus actividades se realiza sin sujeción a una jornada laboral fija, la normativa y sus contratos exigen la coordinación de disponibilidad por parte de ustedes para asegurar que el objeto contractual se cumpla en términos de oportunidad y eficacia. Agradezco de antemano su compromiso técnico y profesional con el deporte municipal.

Cordialmente,

Alcaldía de SOACHA

IMRDS
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

José Eduardo Uribe M
Técnico Administrativo
601 8400393
www.imrdsoacha.gov.co
Calle 15 # 8-53 Soacha Centro

---------- Forwarded message ---------
De: **Carolina Tellez** <coordinacionadultomayor@imrdsoacha.gov.co>
Date: mar, 20 ene 2026 a las 17:42
Subject: Fwd: Inscripciones Escenarios Adulto Mayor
To: Tecnico Administrativo <juribe@imrdsoacha.gov.co>

IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha NIT. 832.000.906-6	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO: E-PL-FO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 01/06/2023

No. de Acta: 2	Fecha: 8-01/2026	Hora Inicio:9 a.m.	Hora Final: 10:20 a.m.
Lugar: SUBDIRECCION DEPORTIVA IMRDS.			
Tema: PRIMERA REUNION 2026 DE ADMINISTRADORES			
Objetivo: Definir lineamientos de trabajo, control y coordinación para la operación de las unidades deportivas.			

I. TEMAS A TRATAR / ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la reunión
2. Lineamientos generales de trabajo y jerarquía institucional
3. Seguimiento, control y evidencias de gestión
4. Uso de escenarios deportivos y control de préstamos
5. Indicadores de gestión y descentralización de actividades
6. Control de asistencia (Código QR)
7. Intervenciones de los administradores
8. Lineamientos operativos para el año 2026
9. Varios y conclusiones

II. COMPROMISOS DE LA REUNIÒN

No.	TAREA / ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE Y CARGO
1			
2			

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:00 a.m., se da inicio a la reunión programada y previamente citada por el Licenciado Fernando Torres Martín, Subdirector Deportivo del IMRDS, dirigida a los administradores de las unidades deportivas, contando con la presencia del Supervisor José Eduardo Uribe y el Apoyo a la Coordinación Héctor Cuesta.

El Lic. Fernando Torres Martín asume la vocería, agradece la puntualidad y asistencia de los presentes, y señala que esta corresponde a la primera reunión formal de la Subdirección Deportiva con los administradores de las unidades deportivas, resaltando la importancia del trabajo articulado y organizado para la vigencia en curso.

Seguidamente, informa que se dará inicio a un seguimiento sistemático, riguroso y permanente de las actividades desarrolladas en cada unidad deportiva, el cual deberá evidenciarse obligatoriamente a través de la aplicación institucional, previamente socializada por el supervisor, como herramienta oficial para registrar y documentar la gestión realizada.

Así mismo, se indica que la Subdirección Deportiva enfocará su accionar en dos proyectos estratégicos:

- Bienestar y actividad física para la comunidad.
- Escenarios deportivos y parques vecinales, como eje operativo del equipo de trabajo.

Alcaldía de SOACHA | IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
601 8400393
www.imrdsoacha.gov.co
Calle 15 # 8-53 Soacha Centro

Para el desarrollo de dichos proyectos, se informa que:

- En el componente comunitario estará a cargo el Licenciado Arnulfo Torres Rincón.
- En el componente formativo estará a cargo el Licenciado Hamer Rodríguez.

Ambos realizarán las solicitudes formales de uso y préstamo de escenarios deportivos, las cuales deberán tramitarse exclusivamente a través de ellos ante los administradores de cada unidad deportiva.

Posteriormente, se socializa el orden jerárquico institucional, el cual deberá respetarse estrictamente:

1. Director General del IMRDS: Dr. John Gutiérrez
2. Subdirector Deportivo: Lic. Fernando Torres Martín
3. Supervisor: José Eduardo Uribe
4. Apoyo a la Coordinación: Héctor Cuesta

El Subdirector Deportivo informa que se iniciará la elaboración de indicadores de gestión, los cuales permitirán medir de manera objetiva el desempeño, la cobertura y el impacto de las actividades desarrolladas, con el fin de avanzar hacia la descentralización de los programas del IMRDS. Cada programa contará con un escenario definido y una descripción clara de las escuelas de formación, permitiendo una ejecución más rigurosa y eficiente.

Adicionalmente, se anuncia la implementación de un sistema de control de asistencia mediante Código QR, tanto para los profesores como para clubes y usuarios, con el propósito de fortalecer la trazabilidad, el control y la verificación real de la población atendida en cada unidad deportiva.

Se aclara que el acta de inicio contractual se ejecutará una vez se evidencie formalmente la labor desarrollada por cada administrador.

Se enfatiza en la necesidad de contar con un control estricto de clubes, usuarios y préstamos de escenarios, los cuales deberán estar debidamente documentados (responsable, fecha, tipo de préstamo), con el fin de contar con información real y confiable, así como definir responsabilidades frente a las contraprestaciones de las unidades deportivas, proceso que continuará siendo liderado por la Ingeniera Norma.

INTERVENCIONES

El administrador Ferro, del Parque Recreodeportivo Los Locos, manifiesta inconvenientes recurrentes debido a solicitudes de escenarios realizadas a última hora por algunos coordinadores, lo cual afecta el cronograma previamente establecido. Frente a esto, el Subdirector Deportivo reitera que únicamente los licenciados Hamer Rodríguez y Arnulfo Torres Rincón están autorizados para realizar dichas solicitudes, con el fin de evitar cruces de actividades y desorganización.

El administrador Óscar Ramírez solicita claridad frente a los espacios disponibles. En respuesta, el Subdirector informa que se compartirá una base de datos institucional, mediante la cual los administradores podrán evidenciar la cobertura y disponibilidad de cada unidad deportiva.

Se aclara que, por el momento, no se autoriza ningún cambio en horarios, días, tiempos de préstamo o unidades asignadas a los clubes. Se mantiene la programación vigente del año 2025, garantizando estabilidad hasta tanto se realice el sorteo correspondiente, el cual permitirá, posteriormente, tomar decisiones equitativas para todos los clubes. Cualquier modificación deberá contar con autorización expresa del Director del IMRDS.

El Apoyo a la Coordinación, Héctor Cuesta, resalta la importancia de unificar criterios frente a las responsabilidades asignadas y considera fundamental que los administradores cuenten con información real y actualizada para la

Scanned with CamScanner

IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha NIT. 832.000.906-6	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO: E-PL-FO-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 01/06/2023

adecuada atención de los usuarios. Así mismo, recuerda que cualquier permiso o ausencia deberá ser informado previamente al Supervisor José Eduardo Uribe, promoviendo el trabajo en equipo y la coordinación permanente.

. LINEAMIENTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS

El Subdirector Deportivo informa:

- Se contará con nuevo material para escuelas de formación, de buena calidad.
- Las inscripciones incluirán entrega de camiseta institucional.
- El 20 de enero se entregará la planeación institucional.
- La primera semana de febrero se realizarán las inscripciones formales.

Se informa que el espacio anteriormente destinado a halterofilia será organizado para concentrar el material de la Subdirección Deportiva, con el fin de avanzar en la consolidación del inventario institucional, proceso que actualmente se encuentra en construcción. Así mismo, se solicita despejar el espacio utilizado previamente por el Lic. Arnulfo en la Unidad Deportiva León XIII.

Se indica que en cada unidad deportiva se habilitará un espacio destinado a herramientas básicas, correspondientes a un cuarto de herramientas para el equipo de mantenimiento.

Se realizarán visitas técnicas a las unidades deportivas para identificar anomalías, las cuales serán informadas a la Ingeniera Norma, con el fin de adoptar medidas correctivas y llevar trazabilidad de las intervenciones realizadas, su impacto, porcentaje de cumplimiento y acciones de mejora necesarias.

Se informa que el cronograma de actividades para la presente vigencia cambiará principalmente en su contenido, permitiendo una mayor evidencia del trabajo desarrollado en cada unidad deportiva.

En relación con los extintores, se realizará seguimiento al proceso de recarga, solicitando a los administradores una verificación previa y apoyo en dicha gestión.

Finalmente, se informa que se encuentra en etapa final el proceso contractual de aseo y cafetería.

Se deja constancia que, a partir de la fecha, **se da inicio formal a la entrega de llaves de las unidades deportivas**, quedando **expresamente autorizada la apertura y operación de las mismas**, así como el inicio de labores administrativas y operativas por parte de los administradores, en el marco de los lineamientos impartidos por la Subdirección Deportiva.

No siendo más los temas a tratar, se da por finalizada la reunión a las **10:20 a.m.**

IV. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

☐ Se establecieron de manera clara y formal los lineamientos operativos, administrativos y jerárquicos que regirán la gestión de las unidades deportivas, los cuales deberán ser acatados por todos los administradores con el fin de garantizar una operación ordenada, eficiente y articulada.

☐ Se definió la obligatoriedad del uso de la aplicación institucional como herramienta oficial para el registro, seguimiento y evidencia de las actividades desarrolladas en cada unidad deportiva, fortaleciendo los procesos de control, trazabilidad y evaluación de la gestión.

☐ Se determinó la implementación de mecanismos de control mediante Código QR para la asistencia de profesores, clubes y usuarios, con el propósito de contar con información real, verificable y confiable que permita medir la cobertura, el impacto y la eficiencia de los programas institucionales.

- Se ratificó la estructura jerárquica institucional, precisando los canales formales de comunicación y solicitud, con el fin de evitar descoordinaciones, cruces de actividades y decisiones no autorizadas dentro de las unidades deportivas.
- Se acordó mantener, de manera transitoria, la programación vigente del año 2025 en cuanto a horarios, días y asignación de escenarios a los clubes, garantizando estabilidad operativa, hasta tanto se realice el sorteo correspondiente y se adopten nuevas decisiones institucionales.
- Se resaltó la importancia de contar con indicadores de gestión claros y medibles, orientados a la descentralización de las actividades del IMRDS, permitiendo evaluar el cumplimiento de metas, el porcentaje de ejecución y la adopción oportuna de acciones correctivas.
- Se definió la necesidad de fortalecer el control documental de los préstamos de escenarios deportivos, incluyendo responsables, fechas y tipo de uso, con el fin de consolidar información real para la toma de decisiones administrativas y técnicas.
- Se estableció la realización de visitas técnicas periódicas a las unidades deportivas, con el objetivo de identificar anomalías, ejecutar acciones correctivas, llevar trazabilidad de las intervenciones y verificar el cumplimiento de los propósitos institucionales.
- Se reafirmó el compromiso institucional de dotar las unidades deportivas con material deportivo adecuado, mejorar los procesos de inscripción a las escuelas de formación y optimizar la organización del inventario de la Subdirección Deportiva.
- Se concluyó la importancia de promover el trabajo en equipo, la comunicación permanente y el cumplimiento de los procedimientos establecidos, como ejes fundamentales para el fortalecimiento de la gestión, la transparencia y la prestación eficiente del servicio a la comunidad.

- Se deja constancia que, a partir de la fecha, **se da inicio formal a la entrega de llaves de las unidades deportivas**, quedando **expresamente autorizada la apertura y operación de las mismas**, así como el inicio de labores administrativas y operativas por parte de los administradores, en el marco de los lineamientos impartidos por la Subdirección Deportiva.

V. CONVOCADOS / ASISTENTES			
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DEPENDENCIA / ENTIDAD**	**ASISTENCIA**
1			
2			

ASISTENCIA: (A= Asistió, I= Invitado, Ex= Excusado, NA= No Asiste)

Firma de Responsable

Firma Secretario de Reunión

Anexos:

Listado de Asistencia.

Alcaldía de SOACHA | IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

601 8400393
www.imrdsoacha.gov.co
Calle 15 # 8-53 Soacha Centro

Scanned with CamScanner

IMRDS
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
NIT. 832.000.906-6

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: E-PL-FO-02
VERSIÓN: 01
FECHA: 01/06/2023

Fecha: 08 - ENERO - 2026 Hora Inicio: 9:A.M. Hora Final: 10:20 A.M. Lugar: SUBDIRECCIÓN DEPORTIVA I.M.R.D.S.

Tema: REUNION DE ADMINISTRADORES 2026

Objetivo: DEFINIR LINEAMIENTOS DE TRABAJO, CONTROL Y COORDINACION PARA LA OPERACIÓN DE LAS U. DEPORTIVAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA / ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO	FIRMA
1	DIEGO VARGAS	7024549776	ADM - ESCENARIOS	udcoliseoleonxiii@imrds.gov.co	3204027734	
2	OSCAR RAMIREZ H	1030546074	ADM ESCENARIOS	udtibanica@imrdsoacha.gov.co	3186835580	
3	Wilson Pantaza	80209592	Adm Escenarios	udcoliseogeneralsantander@	3163535729	
4	OSCAR VASQUEZ B.	79'969.629	Adm. Escenarios	udcoliseoleonxiii@imrdsoacha.gov.co	3022956825	
5	William Castañeda M.	79'654330	Ad. ESCENARIOS	udlagosmalibu@imrdsoacha.gov.co	321 2273904	
6	JAVIER PERILLA FAGUA	1083423464	APOYO COORD. MANTENIMIENTO	COORDINACIONMANTENIMIENTO @IMRDSOACHA.GOV.CO	3106744922	
7	FABIAN GARZON COLMENARES	1.024.473.853	ADM. ESCENARIOS	udcompartire@imrdsoacha.gov.co	3104768551	
8	MIGUEL LEONARDO PRIETO 2	79.220.419	ADM. ESCENARIOS	Recreacionydeporte@imrdsoacha.gov	3174184212	
9	Edwin Urrego Linares	1.069.746.724	ADM ESCENARIOS	Udcompetir@imrdsoacha.gov.co	3208159046	
10	Hector M. Cuesta Nova.	79.201189.	Escenarios	hectormiguelcuestas512@gmail.com.	3053443544	
11	Manuel Ricardo Higuera G.	1030605911	ADMON ESCENARIOS	USANCARLOS@IMRDSOACHA.GOV.CO	3042586545	
12	JAVIER FERRO HURTADO	79215218	ADMON ESCENA	PARQUEZACHODEPORTIVO@IMRDSOACHA.GOV	3004755100	
13						

Scanned with CamScanner

No. de Acta: 6	Fecha:20/01/2026	Hora Inicio: 8 A.M.	Hora Final: 10 A.M
Lugar: DIRECCION GENERAL I.M.R.D. S			
Tema: REUNION DE ADMINISTRADORES DE UNIDADES DEPORTIVAS Y DIRECCION GENERAL			
Objetivo: Definir lineamientos para el uso y asignación de las unidades deportivas durante el año 2026.			

I. TEMAS A TRATAR / ORDEN DEL DÍA

- ☐ Verificación del quórum e instalación de la reunión.
- ☐ Análisis del consumo y recaudo de servicios públicos.
- ☐ Definición de horarios y sorteos para clubes en unidades deportivas.
- ☐ Lineamientos para el sorteo de espacios deportivos.
- ☐ Estrategias para unidades deportivas con alta demanda.
- ☐ Lineamientos administrativos y operativos generales.
- ☐ Compromisos y cierre de la reunión.

II. COMPROMISOS DE LA REUNIÒN

No.	TAREA / ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE Y CARGO
1	**Entrega de informe solicitados por dirección general con recaudo 2025, últimos servicios públicos y horarios de clubes 2025.**	**20/01/2026**	**Todos los Administradores de unidades deportivas**

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación de la reunión
Siendo las 8:00 a.m., el Dr. John Henry Gutiérrez, Director General del IMRDS, da inicio a la reunión agradeciendo la asistencia y puntualidad de los administradores, indicando que la jornada tendrá como finalidad establecer directrices claras para el manejo de las unidades deportivas durante el año 2026.

2. Análisis del consumo y recaudo de servicios públicos
El Director General solicita a cada administrador realizar un balance detallado del consumo de servicios públicos correspondiente al año 2025, con el fin de compararlo posteriormente con el consumo del mes de enero de 2026. Así mismo, solicita que en dicho informe se evidencie el recaudo efectuado durante el año 2025.
Se establece que estos informes deberán ser entregados el mismo día en formato digital, para facilitar su consulta y seguimiento por parte de la Dirección General cuando así lo requiera.

3. Horarios y sorteos para clubes en unidades deportivas
El Director General informa que uno de los temas centrales es la definición de los horarios para clubes deportivos en las unidades deportivas, los cuales se asignarán mediante sorteo, convocando a todos los clubes, tanto antiguos como nuevos.

Se abre el análisis respecto al tiempo de vigencia de los sorteos, discutiéndose si estos deben realizarse por periodos de un año o de seis meses. Una vez analizada la situación, el Director General determina que:

- Inicialmente, los sorteos se realizarán por un periodo de un (1) año.
- No obstante, se deja abierta la posibilidad de realizar un nuevo sorteo a los seis (6) meses, en caso de que la situación así lo amerite.
-

Así mismo, se define que los sorteos se realizarán por comunas, dejando la potestad de revisar y tomar decisiones nuevamente en un periodo de seis meses.

4. Lineamientos para el sorteo de espacios deportivos
El Director General indica al Subdirector Deportivo, Lic. Fernando Torres Martín, que una vez la señora Bárbara Bejarano realice la entrega de su cargo, deberá entregar la base de datos actualizada de los clubes que cuenten con reconocimiento deportivo vigente.

Con base en dicha información, se realizará el sorteo de los espacios. En caso de que, posterior al sorteo, algún club manifieste inconformidad, se analizarán los posibles ajustes correspondientes.
Se establece igualmente que:

- Para participar en el sorteo, los clubes deberán tener reconocimiento deportivo vigente.
- Los clubes deberán estar a paz y salvo con el IMRDS, sin obligaciones pendientes.
- El sorteo deberá ser informado con la debida antelación a los clubes, mediante comunicación oficial.

El Director General solicita enviar un correo formal a la señora Bárbara Bejarano, requiriendo la base de datos mencionada, acompañada de un check-list de los requisitos exigidos para el reconocimiento deportivo.
5. Estrategias para unidades deportivas con alta demanda
Se analiza el caso particular de la Unidad Deportiva Compartir, en la cual existen 21 clubes interesados en el sorteo, lo que genera una alta demanda frente a la limitada disponibilidad de espacios.
El Director General solicita analizar una estrategia específica para la asignación de estos espacios, teniendo en cuenta que la cantidad de clubes supera la capacidad operativa de la unidad deportiva.
Adicionalmente, se hace énfasis en la necesidad de comunicar nuevamente a los clubes, mediante correo electrónico, la importancia de contar con reconocimiento deportivo vigente para participar en el proceso de sorteo.
6. Lineamientos administrativos y operativos

El Director General realiza las siguientes precisiones:

- Para el año 2026, se realizará el ajuste del IPC correspondiente para el cobro o préstamo de las unidades deportivas a los clubes.
- Ningún club o particular podrá hacer uso de las unidades deportivas sin autorización previa y formal del IMRDS.
- El horario máximo para el préstamo o solicitud de espacios deportivos será hasta las 10:30 p.m.
- Actualmente existen seis (6) parques de bolsillo, los cuales se encuentran bajo administración o apoyo del IMRDS.

El administrador de la Unidad Deportiva Compartir toma la palabra y propone que los espacios deportivos se tasen por horas completas, con el fin de manejar cifras cerradas y facilitar los procesos administrativos. Esta propuesta es aprobada por unanimidad por el Director General y los administradores presentes.
Así mismo, el Director General informa que todos los martes se reunirá con el señor José Uribe, supervisor de las unidades deportivas, y con los administradores, con el fin de analizar las solicitudes de préstamo de espacios, determinando su aprobación o desaprobación según corresponda.

7. Cierre de la reunión
No habiendo más temas por tratar, el Director General da por finalizada la reunión siendo las 10:00 a.

Alcaldía de SOACHA | IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
601 8400393
www.imrdsoacha.gov.co
Calle 15 # 8-53 Soacha Centro

Scanned with CamScanner

IV. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- ☐ **Se establecen lineamientos claros para el análisis del consumo y recaudo de servicios públicos de las unidades deportivas.**
- ☐ **Los sorteos de horarios para clubes se realizarán inicialmente por un año, con posibilidad de revisión a los seis meses.**
- ☐ **Solo podrán participar en los sorteos los clubes con reconocimiento deportivo vigente y obligaciones al día con el IMRDS.**
- ☐ **Se aprueba la tasación de los espacios deportivos por horas completas.**
- ☐ **Se define un horario máximo de uso de las unidades deportivas hasta las 10:30 p.m.**
- ☐ **Los administradores deberán entregar informes digitales del consumo, recaudo y horarios manejados durante el año 2025.**

V. CONVOCADOS / ASISTENTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	ASISTENCIA
1			
2			
3			

ASISTENCIA: (A= Asistió, I= Invitado, Ex= Excusado, NA= No Asiste)

Firma de Responsable

Firma Secretario de Reunión

Anexos:

Listado de Asistencia.

IMRDS
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha
NIT. 832.000.906-6

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: E-PL-FO-02
VERSIÓN: 01
FECHA: 01/06/2023

Fecha: 20 - ENERO - 2026 Hora Inicio: 8:A.M. Hora Final: 10-A.M. Lugar: DIRECCION GENERAL I.M.R.D.S.

Tema: REUNION OPERATIVA. DE ADMINISTRADORES DE U-DEPORTIVAS Y DIRECCION GRAL.

Objetivo:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA / ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO	FIRMA
1	Oscar Ramirez H.	1030546074	ADMON ESCENARIOS	udtibanica@imrdsoacha.gov.co	3186835580	
2	JAVIER FERRO H.	79215218	ADMON ESCENA	UDUNIDADDEPORTIVABOCOS@GOU.CO	3004755100	
3	MILTON PRIETO	79220 419	ADMON ESCENAR	[illegible]	3174184212	
4	Manuel Ricardo Viviana G.	1030605911	ADMON ESCENARIOS	[illegible]	3042586545	
5	William Camargo M.	79'654330	ADM. MISIBU	udlagomalibu@imrdsoacha.gov	321 2773904	
6	Wilson Paiaga	80209592	Adm Escenario	udcoliseogeneralsanlander	3163535729	
7	Jhon Villarreal	79554820	ADMINISTRACION	jhon.villarreal[illegible]	3102788107	
8	OSCAR G. VASQUEZ	79'969.629	Adm. Escenarios	udcoliseoleonxiii@imrdsoacha.gov.	3022956825	
9	Hector. M. Cuesta M.	79.201189.	Escenarios	hectormiguelcuestas272@gmail.com	3053443544	
10	Fabian Garzón Colmenares	1.024493853	Admon Escenarios	udcomparte@imrdsoacha.gov.co	3104768551	
11	Edwin Urrego Linares	1.069.746.724	Escenarios	Udcompartir@imrdsoacha.gov.co	3208159046	
12	Fernando Jones Martin	79218189	IMRDS/Subdirector	Subdirector@imrdsoacha.gov.	3219831810	
13	DIEGO VARGAS	1024549176	AD. LEON XIII	udcoliseoleonxiii@imrdsoacha.gov	3204027734	

Scanned with CamScanner

Unidad Deportiva Compartir <udcompartir@imrdsoacha.gov.co>

Fwd: Inscripciones Escenarios Adulto Mayor

1 mensaje

Tecnico Administrativo <juribe@imrdsoacha.gov.co> 20 de enero de 2026 a las 18:23
Para: Unidad Deportiva Compartir <udcompartir@imrdsoacha.gov.co>, COLISEO GENERAL SANTANDER <udcoliseogeneralsantander@imrdsoacha.gov.co>, Unidad Deportiva Lagos De Malibu <udlagosdemalibu@imrdsoacha.gov.co>, Unidad Deportiva Coliseo Leon XIII <udcoliseoleonxiii@imrdsoacha.gov.co>, Unidad Deportiva Centro Cívico <udcentrocivico@imrdsoacha.gov.co>, Unidad Deportiva San Carlos <udsancarlos@imrdsoacha.gov.co>
Cc: Fernando Torres Martin <subdeportiva@imrdsoacha.gov.co>, Hector Cuesta <coordinacionescenarios@imrdsoacha.gov.co>, Arnulfo Torres Rincon <arnulfotorres@imrdsoacha.gov.co>

Convocatoria y apoyo a inscripciones – Programa Adulto Mayor IMRDS

Estimados colaboradores y contratistas:

OSCAR GUILLERMO VASQUEZ BERNAL
EDWIN OCTAVIO URREGO LINARES
WILSON ENRIQUE PARRAGA MUNAR
DIEGO FERNANDO VARGAS MANCIPE
OSCAR EDUARDO RAMIREZ HERNANDEZ
MANUEL RICARDO HIGUERA CANGREJO
WILLIAM CAJAMARCA MARTINEZ
OSCAR FABIAN GARZON COLMENARES

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo al correo que antecede y recibido por parte del apoyo a la supervisión y coordinación del Programa ADULTO MAYOR, en mi calidad de supervisor de sus contratos de prestación de servicios y en ejercicio de las facultades de seguimiento y control que me otorga la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, me permito convocarlos a la jornada de inscripciones del programa Adulto Mayor que se realizará los días miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 de enero de 2026, la cual es fundamental para garantizar la eficiencia y calidad de los servicios deportivos que el IMRDS presta a la comunidad.

Esta solicitud se fundamenta en el marco de la autonomía e independencia que rige su relación contractual, y en cumplimiento de las siguientes obligaciones pactadas:

1. **Obligación General N° 8:** Asistir a las reuniones y/o convocatorias efectuadas por el IMRDS relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.
2. **Obligación General N° 14:** Coordinar la disponibilidad de su tiempo para realizar el acompañamiento logístico y operativo a los programas y eventos de la entidad cuando sea requerido.
3. **Obligación Específica N° 8:** Colaborar y prestar apoyo en el desarrollo de los eventos indicados por la supervisión o dirección.
4. **Obligación Específica N° 9:** Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean indicadas por la supervisión.

Detalles de la actividad:

- Fecha: desde el miércoles 21/enero/2026 hasta el viernes 23/enero/2026.
- Hora de inicio: 6:00 am.

Alcaldía de SOACHA

IMRDS
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

Carolina López Tellez
601 8400393
www.imrdsoacha.gov.co
Calle 15 # 8-53 Soacha Centro

---------- Forwarded message ---------
De: **Carolina Tellez** <coordinacionadultomayor@imrdsoacha.gov.co>
Date: mar, 20 ene 2026 a las 17:37
Subject: Inscripciones Escenarios Adulto Mayor
To: Fernando Torres Martin <subdeportiva@imrdsoacha.gov.co>, José Uribe <joseuribe@imrdsoacha.gov.co>, Arnulfo Torres Rincon <arnulfo.torres@imrdsoacha.gov.co>, Hector Cuesta <coordinacionescenarios@imrdsoacha.gov.co>

Buen día cordial salud

De acuerdo a reunión del dia 20 de Enero y a solicitud de la coordinación del programa de adulto Mayor se informa que los días Miércoles 21 Jueves 22 y Viernes 23 de Enero, Se realizarán las primeras inscripciones de programa de adulto mayor en los escenarios del IMRDS de la siguiente manera.
Por lo anterior solicitar la colaboración de los Administradores con el ingreso de los profesores y usuarios.
Mil Gracias

COMUNA	ESCENARIO	DIA	PROFESORES	HORARIO
1	U.D COMPARTIR	MIERCOLES	EDWIN EDWAR FERNANDO	6:00 a. m.
2	GENERAL SANTANDER	MIÉRCOLES Y JUEVES	CAMILO LINA JAQUELINE DANIEL RICARDO	6:00 a. m.
	LAGOS DE MALIBU	JUEVES	YEISON SERGIO WILSON	6:00 a. m.
3	COLISEO LEÓN XIII	MIÉRCOLES	LEANDRO SEBASTIAN	6:00 a. m.
5	CENTRO CIVICO	MIÉRCOLES	WILSON SERGIO YEISON	6:00 a. m.
6	SAN CARLOS	JUEVES	EDWIN EDWAR FERNANDO	6:00 a. m.